

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00012991

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 66321-92

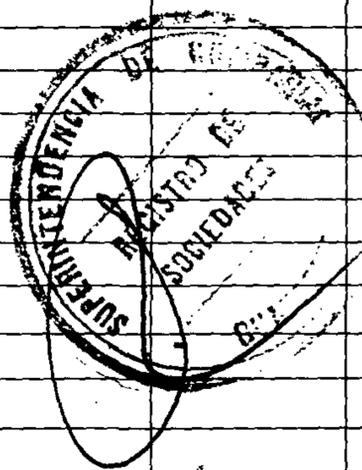
TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/5.000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991209016001	RAZON SOCIAL Inmobiliaria Margocorp S.A.
-----------------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Chávez Zambrano Margarita	Ecuat.	09-03327187	- -	4974	\$/ 4.974.000
2	Zambrano Villamar Olimpia	Ecuat.	13-01169494	- -	20	20.000
3	García Zambrano Esperanza	Ecuat.	09-02412316	- -	2	2.000
4	Aguirre Zambrano Carmen	Ecuat.	09-02055466	- -	2	2.000
5	Utreras Morán Verónica	Ecuat.	09-13342564	- -	2	2.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL \$/5.000.000

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

Guayaquil, 20 de Marzo de 1.995
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL